

to de Cartagena, y autorizarlo la Corte de Portugal, negándose á dar una satisfaccion conveniente; y en el Ferrol cometer iguales excesos contra mis vasallos. Los puertos del Portugal son el mercado público de las presas españolas y francesas hechas en sus mismas costas, y á la vista de sus fuertes por los corsarios enemigos, al paso que su Almirantazgo condena las presas que mis vasallos hacen en alta mar, y llevan á dichos puertos para su venta. Mis buques no han hallado en ellos sino una mezquina acogida. En el rio Guadiana ha cometido la soldadesca portuguesa los mayores excesos contra mis pacíficos vasallos hirriéndolos y haciéndoles fuego como se haria en plena guerra, sin que el Gobierno Portugues haya dado señal alguna de su desaprobacion. En una palabra, el Portugal con el exterior de la amistad se puede decir que ha obrado hostilmente contra mis Reynos en Europa é Indias, y la evidencia de su conducta excusa el referir los hechos infinitos que podrian citarse en apoyo de esta verdad; Y cuál ha sido la mia en medio de tantos agravios? La República Francesa, justamente irritada contra el Portugal, intentaba tomar una debida satisfaccion, y sus armas victoriosas en todas partes hubieran en mil ocasiones sembrado la desolacion en sus provincias, si mi fraternal interes por la Reyna Fidelsima y sus augustos Hijos no hubiese logrado hasta ahora que la República mi aliada suspendiese el golpe; y los Franceses se han detenido siempre en la barrera de mi mediacion. Mi amor paternal por aquellos Príncipes, haciéndome olvidar á cada agravio los anteriores, me inspiraba la idea de aprovecharme de los sucesos favorables de las armas francesas para persuadir la paz con dulzura, representar con viveza á la Corte de Portugal los peligros á que se exponia, y emplear en toda la efusion de mi corazon el lenguaje interesante de la ternura paternal, y de la amistad mas sincera para conseguirlo. La obstinacion